



Resolución Numero: **293** Año: 2019 - 1/1

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

182/2002

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, que observe y evalúe la modalidad de recolección de residuos domiciliarios aplicada por la empresa Agrotécnica Fueguina, mediante la cual los recolectores retiran los residuos de toda una cuadra y los acopian sobre un sector de la calle o vereda, produciéndose allí la rotura de bolsas y empaques por parte de perros callejeros, que dispersan la basura, afectando la limpieza y las condiciones de salubridad de los barrios.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **293** /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/09/2019.-

co

**ALEJANDRO BEROLA**  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

**Juan Carlos PINO**  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia